



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa



FGJ cita a declarar a mujeres por daños en marchas

Godoy aclara que se trata de imputadas en carpetas; comercios pierden 2.6 mdp

**KEVIN RUIZ
Y LAURA ARANA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La fiscal Ernestina Godoy confirmó que la institución está llamando a declarar a mujeres imputadas en carpetas de investigación iniciadas por violencia en marchas feministas.

Solicitó que acudan a la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ) a rendir su declaración correspondiente para avanzar en las indagatorias.

Al participar en la instalación del gabinete de seguridad en la alcaldía Coyoacán, comentó que siete mujeres fueron citadas a declarar por haber cometido

violencia contra diferentes personas, quienes presentaron sus denuncias por daño.

Godoy enfatizó que se llamó a declarar únicamente por este delito y no por haber participado en marchas.

Afectaciones

La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco CDMX) informó que restaurantes y negocios de servicios en el corredor Reforma-Centro Histórico registraron daños a la propiedad privada por 2 millones 635 mil pesos.

El presidente de la Canaco CDMX, Nathan Poplawsky, manifestó su preocupación por la persistente violencia durante las marchas feministas. "Si bien son testimonio del ejercicio a la libertad de expresión, también son origen de graves afectaciones a la ciudadanía, empresarios del comercio y los servicios, desde diferentes perspectivas", aseguró el grupo empresarial.

El representante consideró que grupos violentos pretenden desvirtuar un movimiento a todas luces legítimo. ●

EL DATO



La fiscal aclaró que las mujeres citadas no es por haber participado en marchas.

TOMADA DE TWITTER

7

MUJERES

ha citado la FGJ por violencia contra diferentes personas, quienes las denunciaron.

Fecha:

27/11/21

Sección:

Ciudad.

Página:

2

Justifica la Fiscalía citatorios a mujeres

IVÁN SOSA

Las participantes en marchas feministas involucradas en procesos penales son citadas a declarar por daño a personas, señaló la Fiscal General de Justicia, Ernestina Godoy.

“Tienen que ver con personas identificadas plenamente por daño a personas,

eso que quede muy claro, no es por pintas, y nosotros les pedimos que vengan y declaren”, detalló.

En el citatorio más reciente, esta semana, fueron convocadas siete mujeres, además de otros casos pendientes por manifestaciones anteriores, agregó.

“En algunos casos se han reservado y les estamos insistiendo para que rindan sus declaraciones y lo vamos a continuar haciendo, cuando es daño a personas”, destacó.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se pronunció contra la violencia en las marchas feministas.

“¿Cómo que el 25 de noviembre, que es el Día de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, mujeres agredan mujeres?”, cuestionó.

Criticó videos en donde aparece la directora de Desarrollo Social de Miguel Hidalgo, Alejandra Rojo de la Vega.

“Es una servidora pública de una alcaldía del partido conservador promoviendo estas acciones”, señaló.

Ernestina Godoy,
Fiscal

/// Tienen que ver con personas identificadas plenamente por daño a personas, eso que quede muy claro, no es por pintas (...) les pedimos que vengan y declaren”.